



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Asunción, ²³de Setiembre de 2010.

Señores
Presidente de la
Honorable Cámara de Senadores
Don Oscar González Daher.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirme a Usted. , y por intermedio suyo a los demás miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, con el objeto de presentar el Proyecto de Declaración: **"POR EL CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL LA OBRA EPICA, POÉTICA Y MUSICAL DENOMINADA 'LA CANTATA FRANCISCO SOLANO LÓPEZ', 'MARISCAL DE AMÉRICA'.**

Señor Presidente, la cantata es una obra inédita de los argentinos Fermín Fierro y Daniel Larrea que fue escrita y pensada como una especie de pedido de perdón, si cabe la expresión, de los hermanos que se sienten plenamente identificados con el Paraguay, y; que constituye un homenaje de hermandad y respeto hacia la resistencia de un pueblo que, comandado por el Mariscal, dejó un legado de patriotismo y heroicidad.

La pieza, a cargo de destacados intérpretes de Argentina y Paraguay, es un sólido relato poético musical basado en el respaldo documental que, desde el "mandato de la sangre" de la ascendencia genealógica de sus autores, evoca la hermandad de dos pueblos que con sus sufrimientos mutuos e injustos fueron al combate bajo la fuerte influencia de potencias extranjeras. La cantata Francisco Solano López, "Mariscal de América", es interpretada por el cantautor Claudio Bustos y como artistas invitados participan Lizza Bogado (Canto); Judith María Vera (Relatos); José "Pepe" Galelli (Glosas) también forman parte de la misma Carlos Pettengill, José Antonio Galeano, Omar Cibils y Camila Bustos. Los músicos participantes son Gabriel Lema, Goyi Martínez, Pablo Marcantonio, Giovanni Primerano y Roberto Caceres.

Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011

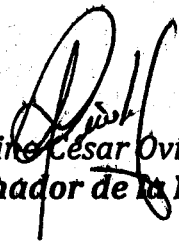


CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

La obra fue grabada íntegramente en Estudio Caetano (Asunción). Con pasajes de alta emotividad y una excelencia poética que se afirma en los ritmos tradicionales de la región, con música, poesía y relatos, la cantata hace un recorrido por la vida del Mariscal y su tiempo, rememora gestas heroicas y rescata desde la admiración y el respeto la invaluable entrega del pueblo paraguayo.

Sin otro particular, saludamos al Señor Presidente muy atenta y cordialmente.


José Manuel Bóveda
Senador de la Nación


Lino César Oviedo
Senador de la Nación





CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

PROYECTO DE DECLARACIÓN

"POR EL CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, DECLARA DE INTERÉS EDUCATIVO Y CULTURAL LA OBRA EPICA, POÉTICA Y MUSICAL DENOMINADA 'LA CANTATA FRANCISCO SOLANO LÓPEZ', 'MARISCAL DE AMÉRICA'."

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

Artículo 1º.- De interés Educativo y Cultural, la Obra Épica, Poética y Musical denominada 'La Cantata Francisco Solano López', "Mariscal de América", que constituye un homenaje de hermandad y respeto hacia la resistencia de un pueblo que, comandado por el Mariscal, dejó un legado de patriotismo y heroicidad.

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Secretaría Parlamentaria

Presidente
H. Cámara de Senadores